

WEBINAR

6 DE JUNIO, 2024

# Intercambio sobre profesionalización de trabajadoras y trabajadores de los cuidados



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Ministero degli Affari Esteri  
e della Cooperazione Internazionale



AGENZIA ITALIANA  
DE COOPERAZIONE  
PARA EL DESARROLLO



## Justificación

El trabajo de cuidados es fundamental para que las sociedades funcionen, avancen y se reproduzcan, pues comprende todas las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas.<sup>1</sup> Pese a ello, el trabajo de cuidados sigue siendo subvalorado y la mayor parte de este trabajo se realiza de forma no remunerada. Socialmente, aún está muy presente el mito de que estas tareas no requieren de competencias o habilidades específicas, que se realizan en un ambiente seguro y saludable y que no involucran mayores responsabilidades. Como consecuencia, las trabajadoras y los trabajadores del cuidado han permanecido invisibles a la sociedad, con bajos ingresos y condiciones laborales inadecuadas<sup>2</sup>. El trabajo de cuidados ha sido históricamente desarrollado en su inmensa mayoría por las mujeres. En América Latina y el Caribe, de acuerdo a datos de la CEPAL, un promedio del 70,2% de las mujeres de entre 20 y 59 años de edad aduce razones familiares (incluyendo cuidado de niños y niñas o personas dependientes, personas con hasta un 85% de discapacidad física o cognitiva y trabajo doméstico) como motivo principal para no buscar activamente o desempeñar un trabajo remunerado.<sup>3</sup> En la región centroamericana, son muchas las mujeres que desisten de trabajar de manera remunerada debido a las responsabilidades de cuidados y familiares; en El Salvador, las mujeres en esta situación representan el 66,5%; en Honduras el 64,7%; en Nicaragua el 54,7%; en Costa Rica el 55,8%<sup>4</sup>.

Por ejemplo, en Guatemala, las mujeres dedican 7 horas diarias al trabajo de cuidado no remunerado, y 6 horas al remunerado. En el caso de los hombres, el tiempo destinado al trabajo de cuidados no remunerado representa menos de la mitad, es decir 2,6 horas. Asimismo, el tiempo que dedican al trabajo remunerado es superior: 9 horas diarias. Toda esta situación se torna aún más grave en el ámbito rural. La tasa de participación de las mujeres rurales en las actividades de cuidado es de 55,96%, en tanto que la de sus pares varones es de 29,67%.<sup>5</sup> Asimismo, entre 115 y 186 millones de personas en la región se dedican al trabajo doméstico remunerado, de las cuales el 93% son mujeres. Sin embargo, más del 77,5% de las mujeres empleadas en el sector del trabajo doméstico lo hacen en condiciones de informalidad, lo que

<sup>1</sup> ONU Mujeres (2018). *Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados. Prácticas Inspiradoras en América Latina y el Caribe*

<sup>2</sup> OIT (2015). *Cuidado y atención de niños y niñas: material de apoyo para la formación de cuidadoras y cuidadores de niños y niñas*

<sup>3</sup> CEPAL (2020). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Datos calculados con base en los resultados de las encuestas de hogares de nueve países de la región

<sup>4</sup> Larraitz Lexartza Artza (2012). *La organización social de los cuidados en Centroamérica y la República Dominicana. Barreras para el acceso de las mujeres al mercado laboral*. OIT.

<sup>5</sup> Yenisei Bombino Companioni/Dayma Echevarría León (2022). *Reflexiones Sobre El Cuidado En Zonas Rurales. Miradas desde las políticas públicas*, Friedrich-Ebert-Stiftung

significa que una parte trabajan en condiciones precarias y sin acceso a derechos laborales y la protección social<sup>6</sup>.

La Agenda 2030 hace referencia explícita a la relevancia de dar valor a este trabajo a través de su meta 5.4 *“Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”*. Esto señala la necesidad de reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el Estado y los hogares y dentro de los hogares.<sup>7</sup>

Asimismo, para garantizar el trabajo decente a quienes realizan trabajo de cuidados, es relevante el marco de las 5R – Reconocer, Reducir, Redistribuir, Recompensar y Representar – y particularmente las dos últimas. Recompensar implica garantizar los derechos y remunerar justamente a las trabajadoras y los trabajadores del cuidado; y representar significa dar voz y representación a quienes realizan este trabajo en el diálogo social y la negociación colectiva.

Para alcanzar esta meta, es necesario fomentar una narrativa que posicione el trabajo de cuidados como una actividad profesional, que requiere del dominio de conocimientos específicos, del manejo de técnicas y del desarrollo de diferentes competencias, subrayando que estos conocimientos son transferibles a otros ámbitos laborales y contribuyen a la empleabilidad. Simultáneamente, es esencial apostar por una estrategia de mejoramiento del talento humano, mediante la profesionalización de los y las trabajadoras de cuidado, que contribuya a generar empleos decentes y de calidad para los y las trabajadores del cuidado.

Esto prevé, por un lado, la capacitación continua y la post profesionalización del personal de los Centros de Atención a la Infancia, así como la promoción de inversiones para mejorar las metodologías, las infraestructuras y los sistemas de información de los centros infantiles, mediante un sistema de cuidado integral.<sup>8</sup> Por otro lado, no puede prescindir de la promoción de los derechos laborales de los y las trabajadoras domésticas, incluyendo mejoras sustantivas en el acceso a la protección social y la cobertura de la seguridad social.

---

<sup>6</sup> ONU Mujeres, OIT y CEPAL (2020). *Trabajadoras Remuneradas del Hogar en América Latina y El Caribe Frente a La Crisis Del Covid-19*

<sup>7</sup> ONU Mujeres (2018), *Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados. Prácticas Inspiradoras en América Latina y el Caribe*

<sup>8</sup> ONU Mujeres (2018), *Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados. Prácticas Inspiradoras en América Latina y el Caribe*

## Objetivo

El propósito general de este evento es contribuir a dignificar el trabajo de cuidados, no sólo como un aporte fundamental para la sociedad y para el sistema económico, sino también como un derecho, tanto para quienes lo reciben, como para las personas que lo proveen. **El objetivo es abrir un diálogo donde representantes de gobiernos y de instituciones responsables de las políticas de bienestar social en los distintos países latinoamericanos puedan intercambiar avances y desafíos enfrentados en el ámbito de los esfuerzos promovidos para fortalecer la profesionalización de las trabajadoras y los trabajadores de los cuidados con el propósito de contribuir a la generación de trabajo decente en el sector.**

El primer panel contribuirá a orientar las acciones impulsadas a nivel nacional y comunitario a fin de proporcionar servicios integrales de cuidado dirigidos a personas con discapacidad. El segundo panel se centrará en el trabajo doméstico remunerado y las estrategias para garantizar el trabajo decente en esta ocupación, así como los esfuerzos que se realizan en la región para promover la formalización.

Este espacio de intercambio, en alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se realizará en el marco de la segunda fase del programa “MELYT-Mujeres, Economía Local y Territorios”, implementado en la región del Trifinio de El Salvador, Guatemala, y Honduras por ONU Mujeres y financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (MAECI) a través de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), a fin de impulsar un desarrollo económico sensible al género y habilitar un entorno de bienestar social que permita a las mujeres aprovechar las oportunidades económicas.

## Público objetivo:

Representantes de los Institutos de Formación Profesional; representantes de las instituciones que conforman los Sistemas de Cuidado a nivel nacional; representantes de entidades u organizaciones locales de trabajadoras y trabajadores del cuidado.

## Modalidad:

Virtual

## Fecha:

6 junio 2024

## Hora:

9:00 – 11:30 a.m. (hora Centroamérica)

**PROGRAMA**

Horario	Actividad
9:00-9:05 a.m.	<p><b>Maestra de ceremonia:</b></p> <p>María del Mar Martín, Coordinadora de Comunicación de ONU Mujeres El Salvador</p> <p><b>Palabras de inauguración</b></p> <p>Anita Zetina, Secretaria General de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)</p>
9:05-9:25 a.m.	<p><b>Marco Conceptual: “¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados? ¿Quiénes son las trabajadoras y los trabajadores de cuidados?”</b></p> <p>Especialistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviana Piñeiro Rodríguez, Especialista en Cuidados y Protección Social de ONU Mujeres</li> <li>• Anaclara Matosas, Oficial de Comunicación y responsable en temas de género y formación profesional de OIT/CINTERFOR</li> </ul>
9:25-10:35 a.m.	<p><b>Panel 1: “La profesionalización del trabajo de cuidados dirigido a personas con discapacidad”</b></p> <p>Moderadora: Diana Barrera, Jefa de Unidad de Formación Especializada del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Irma Yolanda Núñez, Coordinadora Técnica Plan Social - Comisión Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de El Salvador</li> <li>• Dora Regina Ruano, Representante de Trabajadores de Enfermería (SINTEYM), Guatemala.</li> <li>• Wendy Aguilar, Directora General de Desarrollo para Personas con Discapacidad de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de Honduras</li> <li>• Elaine de Castro, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, Departamento de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de</li> </ul>

	<p>Formación Técnico Profesional de República Dominicana (INFOTEP)</p> <p><b>Espacio de preguntas y respuestas</b></p>
10:35-11:25 a.m.	<p><b>Panel 2: “Iniciativas para visibilizar y dignificar el trabajo doméstico remunerado”</b></p> <p>Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Damaris Ruiz, Directora Regional de Programas de WeEffect - por confirmar</li> </ul> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Mendoza, Coordinador Proyecto WorkerTech El Salvador CasaTIC</li> <li>• Erica Regalado, Secretaria General del Sindicato de Trabajadoras del Hogar Remuneradas de El Salvador (SIMUTHRES)</li> <li>• Maritza Velásquez, Representante de la Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM) de Guatemala</li> <li>• Sheyla Acosta Turcios, Formadora en Competencias Laborales del Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEMH)</li> <li>• María Picado, Coordinadora del Departamento de Gestión de Políticas Públicas del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) de Costa Rica</li> </ul> <p><b>Espacio de preguntas y respuestas</b></p>
11:25-11:30 a.m.	<p><b>Cierre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviana Piñeiro Rodríguez, Especialista en Cuidados y Protección Social de ONU Mujeres</li> <li>• Anaclara Matosas, Oficial de Comunicación y responsable en temas de género y formación profesional de OIT/CINTERFOR</li> </ul>